

**ANEXO DE COMISIONES CONTRATO MÚLTIPLE DE OPERACIONES ACTIVAS Y SERVICIOS
BANCARIOS Y FINANCIEROS DE PERSONAS FÍSICAS SCOTIALINE**

De acuerdo a lo establecido en la cláusula septuagésima sexta del capítulo cuarto del contrato múltiple de operaciones activas y servicios bancarios y financieros de personas físicas, a continuación, se señalan las comisiones aplicables:

| CONCEPTO | IMPORTE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------|
| Administración Renta | \$2,500.00 | Anual |
| Penalización por Pago Tardío | \$450.00 | Por evento |
| Disposición crédito Efectivo | 1.00% (uno por ciento) del monto dispuesto | Por evento |
| Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional | \$30.00 | Por evento |

*Todas las comisiones son más IVA y están sujetas a cambios. Comisiones publicadas en Banco de México y expresadas en moneda nacional.